CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría General

República del Ecuador

CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día viernes 24 de agosto del 2012, a las 08H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1° Himno Nacional del Ecuador; y,

2° **Conocimiento y resolución** respecto de las impugnaciones presentadas por diferentes Organizaciones Políticas a la Resolución PLE-CNE-2-5-8-2012, adoptada por el Pleno de este Organismo el 05 de agosto del año en curso, mediante la cual se dispuso el reprocesamiento y verificación del 100% de las fichas de afiliación y formularios de adhesión presentados por todas las Organizaciones Políticas hasta el 18 de julio de 2012.

Atentamente,

AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Secretario General